



- Migraciones: los países de origen y de tránsito
- El Gran Hermano en EEUU
- América Latina: ciencia, tecnología e innovación



Clima de tensiones en Cancún

Martin Khor

La conferencia de Cancún no presentó grandes novedades, pero para esta segunda semana se esperan algunos desenlaces en unos pocos sectores, en especial la decisión de crear un nuevo fondo multilateral que ayude a los países en desarrollo a adoptar medidas de mitigación del cambio climático. Ya existe amplio acuerdo al respecto, pero el año próximo deberán completarse los detalles.

También está sobre la mesa la creación de un nuevo “mecanismo tecnológico” que tiene dos partes: un comité ejecutivo de tecnología y un centro de tecnología con redes.

Pero el inconveniente está en que Estados Unidos confirmó en una conferencia de prensa que no habrá un acuerdo sobre financiamiento y tecnología a menos que se salga con la suya en mitigación, o en las medidas para evitar las emisiones de dióxido de carbono que provocan el cambio climático.

Esta vinculación de los temas es un gran problema. La mitigación es el sector más complejo y controvertido, que involucra numerosas cuestiones en las que los países tienen diferencias que parecen inzanjables. Por lo tanto, esto podría impedir que la conferencia de Cancún concluya exitosamente.

El gran tema de la mitigación es la futura conformación del régimen sobre el clima. Los países

desarrollados deben comprometerse a una segunda ronda de reducción de emisiones en el Protocolo de Kioto, comenzando inmediatamente después del final del primer período en 2012. Pero en la sesión de apertura de la reunión del Protocolo, la semana pasada, Japón causó conmoción al anunciar que bajo ninguna circunstancia adheriría a un segundo período.

Esto dio a la prensa mundial un tema sobre el cual informar, en una semana insípida de áridas negociaciones. Japón estaba siendo franco, pero su negativa descarnada a continuar con el Protocolo desencadenó una crisis que ya se estaba preparando.

Para los países en desarrollo, el Protocolo de Kioto, de naturaleza jurídicamente vinculante, es el símbolo del compromiso de los países desarrollados a ser los primeros en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. El abandono por parte de Japón, el país donde se creó, es una potente señal de que numerosos países desarrollados están perdiendo el interés en un acuerdo internacional de carácter obligatorio.

En el marco del Protocolo de Kioto, los países desarrollados deben asumir compromisos jurídicamente vinculantes de reducción de emisiones de manera individual y, colectivamente, llegar a una meta ambiciosa basada en lo que la

ciencia requiere, que es como mínimo entre veinticinco y cuarenta por ciento para 2020 (comparado con 1990), o una reducción de emisiones de entre cuarenta y cincuenta por ciento, como reclaman los países en desarrollo.

En contraposición está el nuevo sistema de “compromiso y revisión”, patrocinado por Estados Unidos, en el cual los países desarrollados fijan sus propios objetivos, que pueden o no cumplir la reducción que la ciencia requiere. La aceptación de este sistema significaría la muerte del Protocolo de Kioto y su reemplazo por un sistema de compromisos voluntarios para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En Cancún, los países en desarrollo resistieron con firmeza los intentos de sustituir el Protocolo de Kioto por este nuevo sistema de compromisos voluntarios. Pero la mayoría de los países desarrollados se mostraron firmes en su pretensión de saltar del barco y sumarse a Estados Unidos –que no es miembro del Protocolo de Kioto– en el nuevo sistema.

También presionaron a los países en desarrollo, en especial a los grandes como China e India, para que asuman más obligaciones, en especial inscribir sus objetivos y políticas de mitigación en un sistema y quedar sujetos a una

intensa supervisión internacional que evalúe si sus medidas concuerdan con sus objetivos.

Los países en desarrollo están dispuestos a hacer mayores esfuerzos que en el pasado, pero no quieren verse presionados a adoptar nuevas obligaciones cuando los países desarrollados planean “el gran escape” de sus propios compromisos.

De ahí que la conferencia de Cancún se vea como una intensificación de las contradicciones que están en la médula de las negociaciones sobre el cambio climático.

Cómo terminará el viernes 10 de noviembre es el mayor interrogante. El posible resultado exitoso que Cancún puede ofrecer –la creación de un nuevo fondo para ayudar a los países en desarrollo– queda rehén de esta maraña de aspectos de la mitigación.

Otra complicación es el proceso de negociaciones. En la primera semana se temió que México, el país anfitrión, estuviera planeando que determinados ministros y más tarde jefes de Estado se reunieran por su cuenta e hicieran sus propias negociaciones. Los delegados ven con recelo un proceso excluyente, porque eso mismo fue lo que llevó el año pasado las negociaciones de Copenhague a su caótico final.

La canciller mexicana Patricia Espinosa respondió a las inquietudes el sábado 4 prometiendo que no habría un proceso excluyente que socavara las reuniones abiertas, lo que fue recibido con gran alivio por los delegados. ■

Martin Khor, fundador de Third World Network (TWN), es director ejecutivo de South Centre, una organización de países en desarrollo con sede en Ginebra.
Traducción: Raquel Núñez Mutter.

Financiamiento climático e imposición. Desde el inicio de la conferencia de Cancún, se manifestó el temor de que los países desarrollados lleguen a un acuerdo en reuniones restringidas y pretendan luego imponerlo a los otros países mediante incentivos financieros.

El embajador de Bolivia ante las Naciones Unidas, Pablo Solón, denunció que Estados Unidos retiró en abril

tres millones de dólares de financiamiento climático a Ecuador y Bolivia por haberse negado a firmar el Acuerdo de Copenhague.

“Eso no es una negociación climática, es una imposición. A nosotros no nos pueden comprar”, dijo Solón, quien no obstante aseguró: “Nunca nos cerraremos a ningún tipo de negociación”. ■

Migroeurop es una red formada por organizaciones no gubernamentales europeas y africanas que quiere dar a conocer las prácticas de la Unión Europea “destinadas a quitarse de encima a las personas extranjeras”. Esta red acaba de emitir su informe 2009-2010. En la siguiente entrevista, Sara Prestianni, coordinadora de Migroeurop, sostiene que es evidente el desplazamiento de fronteras y el cambio de rutas migratorias. La externalización de fronteras y las políticas represivas en los países de la Unión Europea han tenido como principal efecto “hacer más largas, caras y peligrosas las rutas hacia Europa”, afirma.

En los últimos tres años se ha producido un descenso de la llegada a Europa de migrantes. Esto puede deberse a la situación económica de los países de la Unión Europea, pero el informe de Migroeurop denuncia que influye más el desplazamiento de la política de fronteras a terceros países como Marruecos o Libia. ¿Qué peso tienen uno y otro factor?

En cuanto a la disminución de migrantes que llegan a Europa, no existen “datos oficiales” para poderlo afirmar pero es evidente el fenómeno del desplazamiento de fronteras y cambios de rutas migratorias. Tanto el proceso de externalización de fronteras (el desplazamiento de la política de fronteras a terceros países fuera de Europa) como las políticas represivas llevadas a cabo en los países de la Unión Europea bajo la excusa de la crisis económica, son efectos directos de las tendencias de las políticas europeas de gestión de la inmigración y su principal efecto es hacer más largas, caras y peligrosas las rutas hacia Europa. El hecho es que ahora es aun más difícil llegar. Y esto podemos atribuirlo también a que ahora las fronteras empiezan en los países de origen de los migrantes, en los consulados, donde es casi imposible obtener un visado, siguen en los países de tránsito, que han

ENTREVISTA

“Ahora las fronteras empiezan en los países de origen y siguen en los de tránsito”

Pablo Elorduy

asumido el papel de “gendarmes de Europa” y llegan hasta el interior del territorio europeo con mecanismos como el Convenio Dublín II o los centros de internamiento, que intentan echar y no proteger a quienes han conseguido llegar. *¿Cómo se ha producido la militarización de la lucha contra el tránsito de personas en los países que ahora se encargan de ese control?*

Está claro que siguen aumentando los países de origen y tránsito de migrantes que aceptan colaborar con Europa en el control de frontera a través de la militarización. Desde Marruecos hasta Ucrania, Turquía, Libia o Argelia, cada uno de estos gobiernos encuentra su propio interés en asumir el papel de gendarme de Europa. Juegan un papel de control lo más lejos posible de los ojos de los occidentales y sin tener en cuenta los derechos fundamentales de los migrantes.

Estos países, que ejercen de primera frontera externa, no

sólo controlan, muchas veces con dinero europeo, sus fronteras, sin dejar de utilizar la violencia para hacerlo, sino que también gestionan el asilo en su territorio, aunque muchos no hayan firmado la convención de Ginebra, construyen centros de internamiento, sin ningún estatuto legal y sin límite temporal de detención, practican las deportaciones y las expulsiones a los países vecinos, etc. El efecto es que los migrantes se ven bloqueados mucho antes de llegar a las fronteras europeas y tienen que esperar durante meses y años antes de conseguir salir. La ruta de la migración antes de llegar a Europa se transforma así en un viaje largo, peligroso, que destruye física y mentalmente a los migrantes que lo intentan, y que a veces acaba con su muerte. Los responsables de esto son tanto Europa, que hace chantaje a terceros países para que los controlen, como estos países, que tienen muchos intereses, tanto

económicos como políticos, en colaborar con Europa. *¿Qué papel juegan [las ciudades españolas en territorio africano] Ceuta y Melilla en ese control?*

Ceuta y Melilla, como Lampedusa en el pasado, las islas griegas y Chipre, son una ilustración típica de las absurdas inhumanidades que acarrea la externalización. En este caso, la Unión Europea instó a España a evitar por cualquier medio la entrada de migrantes extracomunitarios y a tratar severamente a quienes lo lograran. A su vez, España pretende imponer a Marruecos que detenga en origen los intentos de intrusión. El regateo originado por esta cadena de subcontratos tiene como resultado la persecución de los candidatos a la migración (en particular los subsaharianos) atrapados dentro de las fronteras de Marruecos, y el encierro en la práctica de los extranjeros sin visado que logran cruzar el muro de rejas con alambre de espino.

¿Cómo son las migraciones a través de los países de Europa oriental?

Especialmente después del cierre de otros puntos de acceso como las islas Canarias, el sur de España e Italia, la frontera este de Europa se ha transformado en una de las principales puertas de Europa. De allí, tanto por Polonia como por Rumania, llegan migrantes de los países vecinos (Ucrania, Bielorrusia, Georgia o Uzbekistán), pero también personas paquistaníes, afganas, bangladesíes o somalíes, que ahora intentan pasar por el este esperando que esté menos controlado.

Para adecuarse a las políticas de “armonización” europea en el ámbito de la inmigración, tanto Polonia como Rumania han adoptado sistemas avanzados de protección de sus fronteras. Por ejemplo, Rumania ha recibido sesenta y dos millones de euros entre 1998 y 2003 en el marco del Programa europeo de ayuda comunitaria a los países de Europa central y oriental (Phare). Estos fondos se han utilizado principalmente para capacitar al personal y comprar sofisticado equipo de vigilancia.

Los controles fronterizos en la entrada se han intensificado en Polonia y Rumania y se ha introducido la obligación de visado para quienes llegan de países vecinos (Ucrania, Moldavia, Rusia, Bielorrusia). Por tanto, el viaje está lleno de trampas: vigilancia reforzada de fronteras, misiones de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (Frontex), acuerdos de readmisión, dificultad para ser reconocidos como refugiados o para obtener un permiso de residencia o una regularización, etc. ■

Puntos rojos del control fronterizo

- **Tinzaouaten (Mali).** “Conocida como la ‘ciudad de la locura’, Tinzaouaten se encuentra en el desierto del Sahel. Allí son abandonados los migrantes detenidos y expulsados por Argelia, que sobreviven en casas abandonadas, esperando un pasaje de la Cruz Roja que los lleve a Gao (Mali) para, desde allí, retomar la ruta hacia el norte: Argelia, Marruecos o Europa”.
- **Misrhata (Libia).** “En esta ciudad se sitúa uno de los centros de internamiento más atroces de Libia. Los migrantes, principalmente eritreos y etiopes que llegaban a Lampedusa, denuncian las torturas que han sufrido en estos campos. Las mujeres que han pasado por este campo han denunciado violencia sexual por parte de los gendarmes libios”.
- **Nuadibhú (Mauritania).** “Nuadibhú ha sido el lugar de salida de los cayucos que querían llegar a las Islas Canarias. Ahora, su campo de internamiento es un lugar de bloqueo y detención, a causa de las acciones de intercepción marítima de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores, coordinadas por España”. ■



Esta entrevista se publicó en el quincenario español *Diagonal*, el 6 de diciembre de 2010.



Novecientas páginas de documentos oficiales de Estados Unidos obtenidos por una organización civil revelan que el gobierno sistemáticamente violó los derechos de privacidad de sus ciudadanos.

No está claro de cuántos ciudadanos se trata, ya que los archivos secretos fueron en gran medida editados para su publicación. Los registros fueron obtenidos gracias a una demanda legal presentada por la Unión por las Libertades Civiles Estadounidenses (ACLU, por sus siglas en inglés).

El gobierno se negó a revelar el número preciso de estadounidenses a los que les había intervenido sus teléfonos, su correo electrónico y otras comunicaciones amparado en la Ley de Enmiendas a la Ley de Vigilancia a la Inteligencia Extranjera, aprobada en 2008.

También se negó a discutir casos específicos.

“Durante dos años hasta hoy, el gobierno tuvo la autoridad para realizar operativos policiales y vigilancias inconstitucionales a las comunicaciones de los estadounidenses, con poca o ninguna supervisión de las decisiones que tomaba”, dijo a IPS el abogado Alex Abdo, de ACLU.

Esto “confirma que el gobierno repetidamente violó incluso los mínimos e inconstitucionales límites establecidos en esta nueva autoridad de vigilancia”, añadió Abdo. “Aunque sabíamos que estaban ocurriendo abusos, el gobierno retenía todos los detalles clave”.

La demanda de ACLU tuvo el objetivo de hacer cumplir un pedido presentado en noviembre de 2009,

El Gran Hermano expuesto en Estados Unidos

William Fisher

invocando la Ley de Libertad de Información, para obtener registros oficiales relacionados con la interpretación e implementación por parte del gobierno de la Ley de Enmiendas a la Ley de Vigilancia a la Inteligencia Extranjera, incluyendo reportes de cómo ésta estaba siendo aplicada, cuántos ciudadanos eran afectados y qué salvaguardias estaban en pie para impedir abusos a la privacidad.

Antes de la divulgación la semana pasada de las novecientas páginas de documentos, ordenada por la Justicia, el gobierno se había negado a publicar toda la información solicitada. La demanda argüía que la revelación de los registros era necesaria para permitir un debate público sobre si la Ley de Enmiendas a la Ley de Vigilancia a la Inteligencia Extranjera, que expira en 2012, debe ser anulada, rectificadas o extendida.

En julio de 2008, ACLU y la Unión por las Libertades Civiles de Nueva York habían presentado una histórica demanda para impedir que el gobierno realizara vigilancia secreta aplicando la Ley de Enmiendas a la Ley de Vigilancia a la Inteligencia Extranjera.

La iniciativa legal fue presentada en nombre de una amplia coalición de abogados y organizaciones de derechos humanos, legales y de medios. Un tribunal de distrito desechó el caso, señalando que los demandantes no podían solicitar la no aplicación de la Ley de Vigilancia a la Inteligencia Extranjera a menos que demostraran ellos mismos haber sido víctimas de violación de su privacidad.

ACLU y la Unión por las Libertades Civiles de Nueva York apelaron y pidieron a un tribunal federal que revisara el caso. Arguyeron que, debido a la naturaleza secreta de la Ley de Enmiendas a la Ley de Vigilancia a la Inteligencia Extranjera, ésta nunca podría ser analizada judicialmente si a todos los demandantes se les exige demostrar que han sido vigilados.

“Es lamentable que una vez más tengamos que combatir el secretismo que sigue rodeando gran parte del trabajo de nuestro gobierno”, dijo Christopher Dunn, director legal asociado de la Unión por las Libertades Civiles de Nueva York. “Aunque hemos visto recientes mejoras en la transparencia, todavía debe hacerse mucho para tener un gobierno realmente abierto”.

Sin embargo, informes de rutina realizados por el propio gobierno confirmaron violaciones a los parámetros legales destinados a proteger la privacidad de los ciudadanos investigados y limitar la cantidad de información que los agentes pueden reunir.

“Los documentos muestran que, aunque los equipos de supervisión no encontraron evidencia de ‘esfuerzos voluntarios o intencionales de violar o eludir la ley [...] ciertos tipos de incidentes continúan ocurriendo’, cómo señaló el informe de marzo de 2009”, informó *The Washington Post*.

El diario añadió que partes no editadas de los informes se refieren sólo en forma elíptica a esas acciones inconstitucionales, pero el informe de marzo de 2009 indica que “la información reunida como resultado de esos incidentes ha sido o está siendo eliminada” de los archivos. ■

Wikileaks y el fin de la “diplomacia” estadounidense. “Los críticos [de Wikileaks, el sitio web de revelación de datos secretos] sostienen, al igual que lo hicieron cuando se filtraron documentos secretos referidos a Irak y Afganistán, que habrá víctimas fatales como resultado de estas filtraciones”, dice la periodista estadounidense Amy Goodman en su columna semanal. “Sin embargo, se podría, en realidad, salvar vidas, dado que la forma en que Estados Unidos hace diplomacia se encuentra más expuesta que nunca —así como la aparente facilidad con la cual el gobierno de Estados Unidos cumple (o no) con el dicho del periodista pionero IF Stone: Los gobiernos mienten”.

“Wikileaks sigue asociada a un grupo de medios de comunicación de todo el mundo: el periódico inglés *The Guardian*, *El País* de España, el *New York Times*, la revista alemana *Der Spiegel* y el periódico francés *Le Monde*”, subraya la periodista estadounidense.

“Hace 40 años, Noam Chomsky, reconocido analista político y lingüista, profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts, ayudó a Daniel Ellsberg, el primer informante de Estados Unidos, a revelar los Documentos del Pentágono. Le pregunté a Chomsky acerca de los cables recientemente publicados por Wikileaks”, concluye Goodman.

Ésta es su respuesta: “La principal importancia de los cables que han sido publicados hasta ahora radica en lo que nos dicen sobre el liderazgo occidental. Lo que revelan es un profundo odio a la democracia”. ■

SUNS

South-North Development Monitor

● **OMC falla contra la Unión Europea en diferencia con China por medidas antidumping en hierro y acero.** Un Grupo Especial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) dictaminó que las medidas antidumping impuestas por la Unión Europea sobre determinados elementos de fijación de hierro y acero de China eran incompatibles con sus obligaciones en la OMC.

El informe del grupo especial y las recomendaciones deben ser aprobadas de forma automática por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC dentro de los sesenta días de emitido el fallo, el 3 de diciembre.

En él, el panel recomendó que el Órgano de Solución de Diferencias pidiera a la Unión Europea que ponga su medida en conformidad con sus obligaciones en virtud del Acuerdo Antidumping y el GATT de 1994.

El panel, sin embargo, no formuló constataciones con respecto a varias demandas de China por considerar que no estaban dentro de sus términos de referencia. En otros casos, el panel concluyó que China no había probado que la Unión Europea ha actuado de manera incompatible con el Acuerdo Antidumping.

En su solicitud para el establecimiento de un grupo especial, China había reclamado dos medidas introducidas por la Unión Europea: El artículo 9 (5) del Reglamento (CE) N° 384/96, modificado en materia de protección contra las importaciones objeto de dumping de los países no miembros de la Unión Europea y el Reglamento (CE) N° 91/2009 del 26 de enero 2009, que establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones elementos de fijación de hierro y acero originarias de China (8/12/2010). ■

● **OMC confirma fallo contra Australia por la prohibición de importación de manzanas de Nueva Zelanda.** El Órgano de Apelación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) confirmó la resolución del panel de que las medidas de Australia que afectan la importación de manzanas procedentes de Nueva Zelanda son incompatibles con sus obligaciones en la OMC.

En su fallo emitido el 29 de noviembre, el Órgano de Apelación recomendó que el Órgano de Solución de Diferencias determinara que la solicitud de Australia es incompatible con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF), en conformidad con sus obligaciones en virtud de dicho acuerdo. (6/12/2010). ■

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en <http://www.sunsonline.org>

La publicación de este compendio coincide con el creciente entusiasmo del liderazgo de América Latina acerca de la creciente importancia de la inversión en ciencia, tecnología e innovación. El incremento del conocimiento y tecnología en el contenido de la mayor parte de bienes y servicios del mundo actual parece haber persuadido a los tomadores de decisiones y a los líderes empresariales de la importancia de construir modernos sistemas nacionales de innovación. Este compendio es una modesta contribución para la toma de decisiones y un debate público informado acerca de estos temas.

Es lo que dice el prólogo de *Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe*, un compendio de estadísticas sobre el estado de la situación de estos cruciales temas que acaba de ser publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Allí se encontrarán, entre otros, los indicadores más recientes sobre la educación en los países (pruebas PISA), penetración de Internet y de celulares, número y calidad de patentes, inversiones en ciencia y tecnología y producción de bienes con alto valor agregado (*high-tech*) en la región.

El hilo conductor, que puede ser consultado *online* con estadísticas interactivas, es que si los países de la región quieren ascender a las ligas mayores –como ya lo han hecho China, India y Corea del Sur, entre otros– es indispensable producir y exportar bienes con alto valor agregado, lo que implica disminuir la exagerada dependencia en las exportaciones de materias primas.

Así, por ejemplo, las exportaciones de productos con alta tecnología de Corea del Sur y de China representan más del cuarenta por ciento de sus exportaciones de manufacturas, por encima del treinta y ocho por ciento de Irlanda y Estados Unidos.

Ciencia y tecnología en América Latina: los últimos de la fila

Humberto Campodónico

Pero en América Latina la situación es distinta, pues sólo en México y Brasil sus exportaciones *high-tech* son superiores al diez por ciento. Costa Rica, con el cuarenta por ciento, es una excepción, pues lograron atraer a Intel en 1998, que fabrica allí los microprocesadores para las computadoras y exporta 2.100 millones de dólares anuales. Lo preocupante es que Perú está bien al final de la fila, con tan sólo dos por ciento de exportaciones *high-tech*.

EN AMÉRICA LATINA, SÓLO EN MÉXICO Y BRASIL SUS EXPORTACIONES HIGH-TECH SON SUPERIORES AL DIEZ POR CIENTO.

¿Por qué? Porque a pesar de los esfuerzos individuales realizados por investigadores en las entidades públicas, no ha habido una política nacional coherente y sistemática para implementar un sistema nacional de innovación digno de ese nombre. ¿Por qué? Porque los neoliberales insisten en el dogma de que el “libre mercado” proveerá. Tonterías. Un sistema nacional de innovación requiere una importante sinergia entre Estado y empresas.

Esto se demuestra en el análisis del compendio del BID acerca de los quince instrumentos de políticas (de oferta, de demanda y estrategia y articulación) para la innovación. Éstas son, entre otras, incentivos salariales para ciencia y tecnología, incentivos fiscales, fondos sectoriales, capital semilla y financiamiento financiero a las empresas, clusters de innovación. Perú sólo cuenta con cinco de esas políticas, mientras que Argentina tiene catorce, seguida de Brasil, México y Chile con trece cada uno (Colombia tiene ocho).

La cuestión central a entender es que el actual estilo de crecimiento, liderado por el sector primario exportador, es vulnerable y volátil, por lo que no es sostenible en el mediano y largo plazos.

Por otro lado, si bien es importante el avance de las exportaciones no tradicionales (agroindustria, textiles, metalmeccánica, química), hay que impulsar también hacia aquellos sectores que nos permitirán entrar –con el tiempo– a las ligas mayores. Lo que sólo es posible con un verdadero sistema nacional de innovación.

Hay que comenzar ahora. ■

Humberto Campodónico es ingeniero y economista peruano.

Este artículo se publicó en el diario *La República* de Lima, el 6 de diciembre de 2010.

¿Las TIC son ambientalmente sustentables?

Un nuevo informe publicado al comienzo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en Cancún, pone en duda la percepción de que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) serán una panacea automática para el cambio climático.

El informe Monitor Mundial de la Sociedad de la información (MMSI) 2010 sobre las TIC y la sustentabilidad ambiental, producido por la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), la red en línea por la justicia social con más años de historia, y la agencia de desarrollo holandesa Instituto Humanista de Cooperación para el Desarrollo (Hivos), cubre cincuenta y tres países y seis regiones, y explora temas claves relativos a las TIC y a la sustentabilidad ambiental en diez informes temáticos especializados.

El informe señala que, por ahora, la relación entre TIC y sustentabilidad ambiental o es inexistente o genera un impacto negativo en la mayoría de los países. También problematiza el potencial de las TIC para mitigar el cambio climático y los roles de las instituciones internacionales, la agenda global de investigación sobre TIC y cambio climático, así como la “sustentabilidad” como concepto en evolución.

El MMSI 2010 realiza una importante contribución como voz de la sociedad civil global y está dirigido tanto a principiantes como a expertos/as en las áreas de TIC y cambio climático, de gestión y manejo de la basura electrónica y en el uso de TIC para mejorar el medio ambiente.

Personas vinculadas a los medios pueden solicitar copias impresas de este informe y acordar entrevistas con sus autores/as dirigiéndose a Karen Higgs, directora de comunicaciones de APC, a: khiggs@apc.org

AGENDA GLOBAL

Redactor responsable: Roberto Bissio. **Redactor asociado:** Marcelo Pereira. **Editor:** Alejandro Gómez. (c) Instituto del Tercer Mundo (ITeM). El ITeM es una organización sin fines de lucro, no gubernamental y políticamente independiente con sede en Montevideo, que representa en América Latina a Third World Network (TWN), una red de organizaciones y personas que expresa en los foros globales puntos de vista de la sociedad civil del Sur. www.item.org.uy / item@item.org.uy

